Número 101.

PUNTOS DE SUSCRIPCION
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.°)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En llorca. . . . . 8. rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—MÁRTES 26 DE SETIEMBRE DE 1848.

AGRICULTURA.

DE LA VENDIMIA.

Una de las operaciones mas importantes que debemos tener presente para obtener vinos de buena calidad, y por desgracia harto descuidada en todos los paises donde se cultiva la viña, es ciertamente la recoleccion de las uvas. Esta operacion tiene una influencia mayor de la que se cree, sobre todo en el arte de formar los vinos, en términos que la buena naturaleza y calidad de los productos de la uva dependen de una condicion desatendida casi en todas partes.

Hay una porcion de circunstancias que concurren á que la vendimia no se haga en una época regular, y á ellas debemos añadir el interes particular que á veces se antepone al interes general, hasta el punto de hacernos despreciar los preceptos mejor ordenados, dando lugar á bandos que suelen estenderse tambien de una manera poco justa y conveniente. Uno de los motivos que tienen ó asisten á nuestros labradores para vendimiar sus uvas antes de un tiempo oportuno, es el temor de que sus cosechas desaparezcan entre manos rapaces ó por ciertas contrariedades de la estacion, sin considerar que el corte prematuro de la uva perjudica la abundancia y bondad del vino, al paso que tenemos que pagar á los jornaleros un salario muy crecido. Por esta falta de método, que la buena fé y los conocimientos, mejor que la ley, deberian señalar, se ocasionarian tambien otros males, retardándose la vendimia hasta un punto mas allá de lo que se debiera, obteniendo entónces vinos flojos y espesos, poco á propósito para conservarse y muy dispuestos á enmohecerse.

En muchos puntos ó pueblos un bando del alcalde señala todavía el dia en que podrà empezarse la vendimia. Ese resto del feudalismo, que pone en manos, pocas veces experimentadas, el fruto de los sudores del cultivador, debe ser desterrado de cuantos paises aun subsista. En esta labor, dice Mr. Thiebaut, asi como en las restantes de la agricultura, debe haber una entera libertad; y nadie mejor que el propietario sabrá conocer la época de hacer la recoleccion de sus uvas, y la de observar las precauciones que interesan á la buena formacion de una bodega.

Nadie ignora pue para obtener vinos de buena calidad hemos de recoger maduras las uvas; pero tambien sabemos que todas las especies de cepas no maduran sus frutos en una misma época. Esta diferencia, que observamos en todas las localidades y en todos los climas, nos obliga á vendimiar en ocasiones distintas si queremos conseguir vinos de mérito; así como debemos separar del racimo los granos podridos ó que no han llegado aun á la madurez completa.

Hay una señal cierta y á el alcance de todas las personas para conocer el momento á propósito para la vendimia, es decir; para conocer cuando la uva ha llegado á su debido estado de madurez. Esta señal se deduce de las cualidades que ofrecen los granos del racimo, tales como el ser trasparentes, tener la petícula ú hollejo fácil de romperse, cuando la uva toma un tinte mas fuerte y pronunciado (en los libros blancos cuando este color se cambia en gris, y cuando los de rojo violado pasan á un negro fuerte), cuando los granos se sueltan del racimo, que el licor del fruto es dulce y de color vinoso, y otras semejantes.

En los paises en que no temamos las heladas y los frios antes de tiempo, esperamos que las uvas presenten estas circunstancias para efectuar la vendimia. Pero en los paises frios, y siempre que sospechemos una helada temprana, podrémos adelantar en cierto modo esta operacion, particularmente para las uvas blancas que no sufren los efectos de los frios primeros, como sucede á las de color negro. En todas ocasiones será conveniente dejar en la cepa los frutos que no maduraron bien, vengan ó no heladas fuertes, porque mas vale sufrir una pérdida de un cinco por ciento sobre la cantidad del vino, que exponer la fermentacion de las restantes uvas á resultados mas funestos: á mas de que el vino que darán estas uvas verdes tendrá poca fuerza y color y se agriará con mucha facilidad.

Debemos procurar que la vendimia se haga en dias claros y serenos, empezando despues de salido el sol: menos en los casos en que la viña esté con esposicion al mediodía y en que la madurez de las uvas se haya completado mucho, en cuyo caso el rocío que se deposita sobre los frutos fluidifica el mosto y dispone la materia azucarada á una fermentacioion mas perfecta. En tiempos lluviosos deberémos suspender la operacion, porque la cantidad de agua de que se apoderan los granos de la uva dificulta la buena fermentacion en la cuba y dispone el vino á averiarse por la falta de alcohol. Por esta razon la vendimia debe hacerse con toda la prontitud posible, atendido que la variedad de la estacion del otoño favorece las vicisitudes de la atmósfera, y que estas exponen á grandes pérdidas.

Cada país suele tener su práctica respecto á los instrumentos de que hemos de valernos para cortar las uvas, sirviendose los unos de la navaja, otros de unas tijeras, estos de los dedos y aquellos de la podadera. De todos estos medios el peor será valernos de la podadera, porque, como instrumento grueso, en el acto de cortar el mango ó cubo del racimo imprime á la cepa una sacudida fuerte que hace caer los granos maduros, al propio tiempo que daña toda la planta por la mayor ó menor dislocacion que ocasiona á las raices. Debemos evitar que se confundan ó vayan hojas entre el fruto que hemos cogido, porque mezclándose con el mosto disminuyen su cantidad, y comunican al vino un gusto desagradable que no basta ningun medio á corregir. Mas perjudicial será todavía valernos de los dedos, por la dificultad que hay para romper el tallito del racimo con este solo esfuerzo. Entonces el vejetal sufre sacudimientos repetidos, que ademas de dañar todas sus partes hacen perder lo mas apreciable de la cosecha. El método mas fácil para cortar el mango de la uva será valernos de las tijeras, debidamente afiladas, cuyo uso recomendamos como instrumento el mas útil y seguro.

Despues de contada la uva debe colocarse en un cesto que llevará de intento el vendimiador. El cesto de que hablamos debe ser pequeño para evitar que los racimos se dañen mutuamente con su peso, y para impedir que se escape del hollejo el mosto de los granos maduros. Las uvas se colocarán con cuidado en la cesta evitándoles todo golpe y contusion, porque se inutilizaria una parte del producto.

Debemos tener tambien mucho cuidado en separar los granos secos podridos, así como los que no estén aun maduros, en el acto de coger los racimos, porque los unos absorven una cantidad de mosto y los otros comunican al vino un gusto áspero y desagradable. Como además hay una grande diferencia entre el estado de los granos secos y el de los que maduraron bien, han de resultar inconvenientes gravísimos, como son por una parte la desigualdad en la fermentacion, y el notable deterioro de su producto por otra. Un hombre destinado al efecto irá colocando con cuidado dentro de una banasta ó canasta de mimbre las uvas que los vendimiadores tengan en sus cestas, siendo preferible que dichas canastas se lleven al lagar en hombros de personas de juicio y reflexion para evitar toda contusion á los frutos.

Por antiguo que sea el uso de la canasta de mimbre para recoger las uvas y trasportarlas á la casa del cultivador, no presenta sin embargo las ventajas que ofrecen las canastas de madera ó de duela, las cuales no dejan escapar el mosto absolutamente. Como el trasporte por medio de hombros ocasiona gastos crecidos al propietario, podrémos realizarlo á lomo del caballo y del mulo, cuyo paso mas suave y regular que el movimiento de las carretas es menos perjudicial ó dañoso á la uva.

Reasumiendo, por último, lo que sobre esto han escrito los agricultores mas entendidos, notablemente entre ellos Mr. Thiebaut, dirémos que el viñador inteligente recogerá sus uvas en los dias serenos y tranquilos: rehusará á todo vendimiador desmañado ó poco diestro, reuniendo el número suficiente para concluir la recoleccion en un solo dia: vigilará los trabajadores, auxiliándose de un hombre esperimentado y severo: cuidará que corten cortos los tallitos ó mangos de los racimos, y que empleen las tijeras para esta operacion: obligará á los vendimiadores á que separen todos los granos averiados y dejen al pie de la cepa las uvas que no maduraron todavía: no permitirá usar mas que cestos pequeños; y hará trasladar en hombros de personas reunidas al intento, ó de animales de paso seguro, el producto de la cosecha, con el fin de no estrujar el grano y derramar el mosto.

Todas estas precauciones, por minuciosas que parezcan, debemos tenerlas presentes si queremos que nuestros vinos sean de una calidad superior.

VARIEDADES.

Impuestos sobre objetos de lujo en Inglaterra.

El impuesto sobre los sirvientes varones de lujo varía, segun son los amos casados ó solteros.

Las personas casadas; pagan; por un criado 30 francos; por dos 38 frs. y 75 cénts. cada uno; por tres 48

francos 50 cénts cada uno, y asi progresivamente hasta pagar 96 frs. por cada criado cuando el número de estos llega à 11. A este número sube el impuesto á 157 frs. por cada criado.

Los solteros pagan mas de una mitad sobre el anterior impuesto.

Los carruages de particulares de cuatro ruedas pagan: por uno 150 frs.; por dos 162 frs. cada uno; por tres 175 frs. cada uno.

Los caballos de montar pertenecientes á particulares y los destinados à alquiler, pagan: por un caballo 36 frs.; por dos 59 cada uno; por tres 65 frs. 50 cénts. cada uno y asi progresivamente hasta 10. Desde este número en adelante por cada caballo 82 frs. y 50 cénts. Los caballos de los carniceros pagan á razon de 36 frs. cada uno. Las yeguas de vientre y los caballos de los oficiales del ejército estàn exentos de la contribucion; el caballo de carrera paga 87 frs. y 50 cénts.; los poneys ó caballos pequeños 26 frs. y 25 cénts. cada uno.

Los perros pagan tambien su impuesto. Solo estàn exceptuados los perros de ganado y los pobres. Por los galgos se pagan á razon de 25 frs. por cabeza, y anualmente por los perros ordinarios 10 frs.

Por una jauria se pagan 900 frs. anuales.

Toda persona que use de sello con armas, ó haga uso de escudo ó insignias, es susceptible de impuesto. Este es de 60 frs. si el contribuyente paga ya el impuesto de carruages; de 10 frs. si no paga mas que el impuesto de ventanas, y de 15 si no pagan ninguno de los anteriores.

Ademas del derecho de caza hay otro sobre los guardas de coto, y otro sobre la venta de la caza, cuya licencia cuesta 51 frs. y 25 cénts., ademas del derecho de caza, cuyo permiso cuesta 90 frs. y 85 céntimos.

El importe de estos diversos impuestos suntusoos, asciende à cerca de 99.000,000 de frs., comprendidos en ellos el impuesto sobre la vagilla de oro y plata y otros varios.

Noticias de la Provincia.

Porreras 24 de julio.

Un horrendo asesinato se perpetró en este pueblo en la noche del 23 al 25 del corriente en la persona de Catalina Sitjar viuda de unos sesenta años de edad. Esta muger desde largos años estaba de criada con Francisco Munar octogenario que posee un patrimonio regular pero con fama de muy acaudalado. El asesinato se cometió con arma de fuego al parecer con pistola, no se ha observado en el cadáver otra señal de violencia externa mas que la herida que causó el tiro situada en la parte superior lateral izquierda del pecho y penetrante en esta cavidad. Todo hasta el presente parece obscuro, no se sabe si fué uno el agresor ó muchos, ni cual fuese la causa que motivara este crimen: el hecho sucedió segun relacion de Munar sin mediar contestaciones de la victima con el asesino estando á obscuras en el cuarto donde dormia el amo cuyos achaques reclamaban de continuo la asistencia de la criada. Ayer tarde se constituyó en esta villa el juzgado del partido, puede que al zelo actividad y buen tino del Sr. Juez debamos alguna aclaracion del hecho.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Por disposicion del M. I. Sr. intendente de esta provincia el dia dos de octubre próximo á las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia se sacará á pública subasta la construccion de los libros é impresiones presupuestuados como precisos para el servicio del ramo de puertas de esta capital en el año próximo inmediato 1849 segun el plan de condiciones que obra en la escribanía de Rentas de esta isla Palma 26 de setiembre de 1848.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 14 de los corrientes.

Números.	*Pesos fuertes.*
1.919.	40.
2.500.	20.
3.834.	40.
5.490.	100.
7.823.	20.
8.827.	24.
17.687.	20.
34.348.	100.
43.276.	50.

Los individuos á quienes haya cabido la suerte podrán pasar á esta Administracion con los billetes á percibir sus cantidades.

Palma 26 de setiembre de 1848.—Jaime Muntaner.

PALMA 26 DE SETIEMBRE.

Si pruebas necesitásemos de que no es posible sostener con el *Diario* una discusion razonable y decorosa, nos las daria cumplidas el segundo artículo que ha publicado con el epígrafe de *presupuesto provincial*, tan impropias son de la prensa periodística las expresiones que contiene y tanto se desfigura y cambia en ellas el claro sentido de las que nosotros escribimos sobre la *Escuela Normal*, á que hacen principalmente referencia. Escrito está y cualquiera puede cerciorarse de que no intentamos decir otra cosa. La supresion total de ese establecimiento no se ha conseguido ni podia esperarse en nuestro concepto cuando por primera vez fué reclamada, porque á ello se oponian la legislacion vigente y las recientes disposiciones del gobierno, no como pretende la redaccion contraria, porque á esta ó á sus delegados incomodase el tono mas ó menos virulento con que exigiera la reforma un periódico demasiado acostumbrado á seguir la inspiracion de pasiones ó resentimientos particulares, para que pudiesen mirarle como órgano de las necesidades públicas bien entendidas y concienzudamente formuladas. A falta de la supresion absoluta dijimos que pudo haberse obtenido una economía muy grande en los gastos del seminario normal, pero esta ventaja fácil le será conocer al mas lerdo de cuantos leyeron nuestro artículo, que no debia á nuestro entender alcanzarse con la humildad y la bajeza, sino con razones que demostrasen la posibilidad de conciliarla con las órdenes superiores que rigen en el ramo. Tal fué el verdadero y nada ambiguo sentido de nuestras palabras: pedir *tenazmente* el todo, desdeñando los medios de conseguir la parte, cuando aquel es á todas luces inasequible y esta no ofrece grandes dificultades, es gastar la pólvora en vano ó hacer gala de imprudentes para quedarse sin nada.

La economía total era en efecto de imposible logro cuando á nuestro cólega se le antojó reclamarla, sin cuidarse siquiera de averiguar si ofrecia legítimas dificultades. Nosotros apuntamos algunas en el referido artículo. Aun la misma disposicion del Sr. Ros de Olano que ahora se nos cita, las presentaba de gran tamaño. ¿La han leido los redactores del *Diario?* Casi estamos por creer que no, puessuponen que una vez llevada á ejecucion suprimiendo el seminario normal, hubiera alcanzado la provincia el ahorro total de sus gastos; sin tener presente que semejante medida traeria por consecuencia qne el director y los maestros actuales ó sus reemplazos continuasen con el mismo sueldo en el concepto de inspectores de escuelas, que los alumnos, al menos los designados para este curso, fuesen sostenidos por la provincia en la escuela normal mas inmediata, que los mismos fondos costeasen el gasto de las visitas de inspeccion y que los municipales atendiesen al de planteamiento y dotacion de una escuela superior, todo lo cual seguramente vendria á importar mas que el presupuesto de la escuela normal y con mas razon despues de reducido segun nosotros indicamos, ofreciendo por otra parte el inconveniente de cerrar á los jóvenes de estas islas la carrera del magisterio, por ser la asistencia á un estable cimiento de esta clase, circunstancia imprescindible para obtener el título. Todo esto resulta de la real órden que ha citado el *Diario*. Véase ahora si teniamos razon para decir que se tocaban dificultades y que antes de formular las reclamaciones, convenia examinar bien la cuestion y hacerse cargo de las circunstancias y de lo que previenen las disposiciones vigentes.

Por lo demas, la tactica que sigue nuestro cólega en este debate, no nos ha sorprendido en manera alguna. Durante algun tiempo nos hicimos la ilusion de creer que la abandonaria para abrazar el sistema de imparcialidad y decoro que conviene á las discusiones de la prensa. Alguna señal daba de querer hacerlo, pero á la mejor y contra nuestros deseos, le vemos otra vez deslizarse por esa pendiente ingrata y peligrosa á que procuró y no logrará nunca arrastrarnos, porque estimando mas al público y á nosotros mismos, hemos resuelto no entrar en contestaciones de tan mal carácter y prescindir absolutamente de sus quimeras y sarcasmos.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

Hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 17. Las Gacetas contienen las reales órdenes y noticias oficiales siguientes.

Real órden mandando que los exámenes de oposicion para las seis plazas de alumnos que en la escuela especial de ingenieros de la Armada deben cubrirse este año, den principio el dia 10 de octubre próximo.

Otra disponiendo que á los que se hallan autorizados para presentarse á los exámenes de que trata la real órden anterior y que sin embargo de obtener censuras aventajadas, no tengan cabida en esta primera admision, se les considere como un mérito aquel acto, siendo preferido en igualdad de circunstancias para su admision en el año próximo venidero.

Otra señalando los libros de texto para el año escolar próximo venidero. Otra autorizando á D. Primitivo Fuentes para que redacte y publique la *Guia del estado eclesiástico de España* correspondiente al año próximo de 1849.

Otra mandando que las máquinas completas de hilar y tejer paños, como tambien las demas indispensables para su mas perfecta elaboracion, adeuden el 1 y 3 por 100 sobre avalúo, segun bandera, con arreglo á lo que dispone la Real órden de 7 de julio de 1845 para las de hilar, tejer, blanquear, estampar y pintar hilo.

Real decreto relerando del cargo de Capitan general de Cataluña al teniente general don Manuel Pavia, marques de Novaliches.

Otro nombrando en reemplazo de D. Manuel Pavia, al teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, reteniendo no obstante la direccion general de infantería de que actualmente se halla encargado.

Otro creando una clase denominada de directores de caminos vecinales y de canales de riego.

Reglamento para la ejecucion del anterior decreto.

Extracto de los partes que han dado por el telégrafo los gefes políticos de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa y el gefe civil de Irun hasta el 16 del corriente, en que avisan no ocurria novedad alguna.

ESPAÑA.

Las noticias que publican los periódicos no ofrecen mucho interes. Del *Fomento* copiamos lo siguiente:

Con la persecucion que ha sufrido, y serle desconocido

este terreno, ha manifestado Cabrera pocas ganas de volver á entrar en la red en que se habia metido, y de la que se ha escapado milagrosamente.

Escusado será decir á Vd. que en cuanto lo supimos en el Ampurdan, y que se dirigia á Garriguella con sus setecientos infantes 16 caballos, creimos que nos hacia una visita, y asi es que tomamos las armas ocupando cada uno sus puntos designados, decididos á defendernos á pesar de la falta que nos hacen los 50 fusiles que nos ha prometido el gobierno.

Un capitan de los de Cabrera llamado Rufino Martinez, se le ha desertado y pasado á Francia, en donde me consta ha declarado que su compañia le habia prometido desertar todos, y pasar á Francia, por ir la faccion muy abatida al verse tan perseguida continuamente, que no encuentran partidarios, que vienen tropas y nuevos generales á Cataluña, sin qne tengan un fuerte ó ciudad donde guarecerse en el invierno que les viene encima etc. etc. son motivos todos que desaniman al mas valiente.

EXTRANGERO.

Segun escriben de Viena con fecha del 7 parece que las negociaciones para el restablecimiento de la paz avanzan con lentitud, y que el gobierno imperial ha formado la resolucion de no diferir por mas tiempo la nueva organizacion del reino Lombardo-Veneto y convocar al efecto los diputados en Verona, los cuales deberán ocuparse de redactar la futura constitucion bajo las bases de una libertad muy extensa y que respeten al propio tiempo la nacionalidad.

Decíase en Paris el 13 que la flota sarda habia abandonado las aguas de Venecia, por cuyo motivo esta ciudad podia ser sitiada por mar y tierra por los austriacos.

Parece que la Inglaterra ha declarado guardaria la mayor neutralidad en caso de guerra entre la Francia y el Austria. Añaden que lord Palmerston ha comunicado estaba oficialmente informado de que la Rusia habia puesto á disposicion del Austria su tesoro y ejército para el caso de qne los franceses entrasen en Italia.

Tanto en Francfort como en Viena y en Berlin continua la crisis ministerial, hallándose por lo mismo las tres potencias principales de Alemania en vísperas de sufrir una mudanza de gobierno.

El cólera adelanta con rapidez en Galitzia y continúa haciendo progresos en Varsovia. Anúnciase que ha estallado tambien en Hamburgo, y un periódico italiano que no goza de mucho crédito dice que ha aparecido en Trieste. Corre la voz de que el dia 5 estallaron graves alborotos en Nápoles á consecuencia de la publicacion del decreto que prorroga las cámaras hasta el 30 de noviembre. Dicen que numerosos grupos de lazzaroni recorrian las calles gritando: *¡ Viva el rey! ¡Abajo la constitucion!* y que la tropa tomó parte á su favor, en contra del paisanaje que los perseguia.

Con respecto á Messina, leemos en el *Fomento* del 19 lo siguiente:

INTERESANTE.

Por conducto directo acabamos de recibir de Nápoles el suplemento al *Giornale costituzionale del regno delle due Sicilie*, correspondiente al dia 8 de setiembre, del cual tomamos los siguientes partes telegráficos, cuya anticipacion no dudamos nos agradecerán nuestros suscriptores. Nápoles 8 de setiembre.

A las 1 1[2 de la tarde.=El teniente general Filangieri en Messina, á S E. el ministro de la guerra y de marina.

„Messina conquistada ha vuelto á la obediencia de su legítimo soberano.

„Una defensa desesperada de dos dias nada ha podido contra el admirable valor de las tropas reales, que al grito de Viva el Rey han superado los mayores obstáculos." „Messina á las 5 de la tarde del 7."

A las 6 1[2 de la tarde.

El teniente general Filangieri en Messina á S. E. el ministro de la guerra y de marina.

„Se han apresado todas las cañoneras y laúdes sicilianos, á escepcion de dos que se van persiguiendo. Se han ocupado todos los fuertes, esceplo el Faro. Se está verificando el desarme."

„Messina á las dos de la tarde del 8."

De Liorna escriben con fecha del 9 lo siguiente:

Los insurgentes han alcanzado del gobierno una amnistía completa, la disolucion de la guardia nacional, la autorizacion de nombrar cierto número de ciudadanos para formar parte del consejo municipal, al cual le está confiado el tomar las disposiciones necesarias para restablecer la tranquilidad.

El ministerio toscano ha caido en el lazo al acceder á esta última condicion, por cuanto los insurgentes nombraron al momento una especie de gobierno provisional, el cual ha formado una gnardia municipal y creado cuatro especies de ministros de la policía, guerra, hacienda, etc.: en una palabra, Liorna quiere gobernarse por sí misma para llegar tal vez á separarse de la Toscana. El gobierno ha protestado ya contra estas disposiciones, declarando eran una usurpacion de la autoridad.

Lo cierto es que el comercio de Liorna está paralizado ya por mucho tiempo.

Se ha restablecido la tranquilidad en Bolonia por la firmeza del cardenal Amat y entrada de tropas suizas. Asegúrase que la cuestion de la liga italiana está ya resuelta, formándola por ahora Roma, Toscana y el Piamonte. A los demas estados italianos se les deja un tiempo limitado para entrar en ella.

Segun noticias de Paris del 14 parece que la promulgacion del decreto sobre las doce horas de trabajo ocasionó una grande agitacion entre los obreros de las fábricas de Elbeuf, cometiéndose algunos desórdenes que obligaron al *maire* de aquella villa á trasladarse á Paris. En esta ciudad se formaron el 14 varios grupos, que se ocupaban de las horas de trabajo y de las discusiones electorales. En Dijon se han establecido sociedades secretas compuestas de demócratas exaltados.

Se ha formado en Inglaterra una sociedad llamada: *Liga de la fraternidad universal*, que tiene por objeto la abolicion gradual de la guerra y la sustitucion de medios pacíficos á la fuerza de las armas.

En este momento entró Dixmer.

—¿Se ha marchado Mauricio? esclamó lleno de asombro.

—Sí, balbuceó Genoveva.

—¡Pero si ahora mismo acababa de llegar!

—Hacía un cuarto de hora poco mas ó menos que estaba aquí.

—¿Y no volverá?

—Lo dudo mucho.

—Azucena, dijo Dixmer dirijiéndose á la camarera, déjanos.

Tal era el nombre de flor que la jóven habia adoptado para reemplazar su primitivo de María, que por ser el mismo de la Austriaca, se habia visto obligada á desechar.

Obedeciendo el mandato de su amo se levantó y salió.

—Y bien querida Genoveva, preguntó Dixmer, ¿todavia no te has reconciliado con Mauricio?

—Todo lo contrario, creo que estamos ahora peor que nunca.

—Y ¿á quien se debe atribuir la culpa esta vez?

Á Mauricio, sin duda alguna.

—Vaya, dime francamente lo que ha habido y fallaré como juez.

—Cómo! dijo Genoveva ruborizándose, ¿no adivinais?

—¿Por qué se ha enfadado? No.

—Segun parece es porque le incomoda la presencia de Azucena.

—Bah! de veras? Entonces será preciso despedir á esa muchacha; pues por una camarera no quiero privarme de un amigo como Mauricio.

—Oh! dijo Genoveva, no tanto como eso; no creo que llevase su exigencia hasta el punto de querer que se la desterrara de la casa, ya le bastaria...

—¿Qué?

—Que se la echara de mi habitacion.

Y en cuanto á eso tiene mucha razon, contestó Dixmer, porque si el viene es para verte á tí y no para ver á Azucena; por lo tanto es inútil que Azucena permanezca con vosotros.

Genoveva miró á su marido llena de asombro.

—Pero, esposo mio... dijo.

—Genoveva, replicó Dixmer, al echar sobre mis hombros la penosa carga que me he impuesto, estaba en la persuasion de tener en tí una aliada que me la haria mas soportable; pero veo que me he equivocado, y que por el contrario lejos de coope-

Los municipales estaban ya acostados en sus camas de cordeles en el corredor.

La pálida luz del argentado disco iluminaba aquella fúnebre morada con uno de sus destellos que iba desde la ventana hasta el pié del lecho de la reina.

Durante un momento toda la estancia pareció sumida en un silencio sepulcral. Despues oyóse girar dulcemente una puerta sobre sus goznes: una sombra atravesó por el rayo de luz y se acercó á la cabecera de la cama. Era Mme. Isabel.

—¿Habeis visto? dijo en voz baja.

—Sí, contestó la reina.

—¿Y... decidme, habeis comprendido?

—Sí y de tal modo, que no puedo creerlo.

—Á ver, volvamos á repetir las señas.

—En primer lugar se ha tocado un ojo para indicarnos que habia algo de nuevo.

—Despues se ha pasado la servilleta del brazo izquierdo al derecho, lo que es señal de que se ocupan de nuestra libertad.

—En seguida ha llevado la mano á la frente en señal de que el auxilio que nos anuncia viene del interior y no del estranjero.

—Ademas al decirle vos que no se olvidara mañana de traeros la leche de almendra, hizo dos nudos en su pañuelo.

—Segun eso, continúa protejiéndonos el caballero de Casa-Roja, oh!... qué corazon tan noble!

—Él es, dijo Mme. Isabel.

—¿Dormís hija mia? preguntó la reina.

—No, madre mia; respondió madama Real.

—Entonces rezad por quien sabeis.

Mme. Isabel se volvió á su cuarto sin hacer el menor ruido y por espacio de cinco minutos se oyó la hermosa voz de la jóven princesa que oraba al Señor en el silencio de la noche.

Casualmente tenia lugar esta escena en el momento en que por indicacion de Morand se empezaba á trabajar en la casita de la calle de la Cordería.

Gacetilla comercial.

PUERTO DE PALMA

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Gibraltar en 8 dias bergantin-barca sueco Océano, capitan Schuett, con 13 mar. y tablones.

A LA CARGA.

Para Argel laud Intrépido, patron Mateo Coll.

Para Areñs laud S. José, patron Estéban Mayor.

Gacetilla religiosa.

Santos del dia de mañana.

SAN COSME Y DAMIAN MARTIRES.

Los santos martires Cosme y Damian fueron hermanos y naturales de Egea ciudad de Arabia, é hijos de padres cristianos. Dieronse al estudio de las bellas letras especialmente á la medicina, en la cual salieron excelentes. Como no tenian los ojos puestos en interes temporal, ni curaban por dinero, sino por amor de Dios, los llamaban «anargirios» *esto es* «los sin dinero» *porque de nadie lo tomaban; por todo lo cual eran amados y respetados de todo el pueblo. A la sazon estaba en Egea el proconsul Licias, quien teniendo noticia de los dos santos hermanos y de que eran cristianos, mandólos traer á su presencia; y como con todo el artificio no pudo recabar de ellos que sacrificasen á sus dioses; despues de cruelmente azotados, atados de pies y manos los hizo hechar al mar. Dios por el ministerio de un ángel los sacó libres de este peligro. Pero Licias otribuyéndolo á arte magica, hizolos arrojar en una hoguera, luego colgarlos en el eculeo, y en seguida atarlos en dos cruces, apedrearlos y asaetearlos. Ver que ninguno de tales tormentos dañaba á los martires, no fué bastante para ablandar á Licias, antes bien mandó que fuesen degollados y asi acabaron gloriosamente sus vidas. La Iglesia celebra su martirio el 27 de setiembre y fué el año del Señor 285 imperando Diocleciano.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las——6 *hs.* 5 *ms.*

Pònese á las——5 „ 55 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 *hs.* 52 *ms.* 11 *s.*

ANUNCIOS

Peluqueria.—Habiendo regresado á esta Ciudad Antonio Santiago Moreno maestro peluquero conocido por el malagueño, y habiéndose establecido al lado del Café de Oriente, hace saber á sus amigos y antiguos parroquianos que ha trasladado su domicilio calle de S. Nicolas, delante del horno del Sto. Cristo, núm. 75, piso 1.°; el que ofrece sus servicios à este respetable público con todo lo perteneciente à su arte: tambien encontrarán un gabinete independiente para afeitarse, los señores que gusten; y en el mismo se expenden abonos para peinarse à 10 rs. vn. Dichos abonos son de 12 tarjetas y tambien las podran usar para afeitarse.

Casa en arriendo.—Se desea arrendar en Santa María una casa con todos los muebles y lo demas necesario para vivir una familia con decencia.

Omnibus.—El domingo 1.° de octubre próximo variarà la ruta establecida hasta aquí, saliendo de esta capital à las nueve de la mañana el propio dia 1.° y seguirá á la misma hora los dias màrtes, juéves y sábados, y de Inca, los lúnes, miércoles y viérnes à las diez, cuyos asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort. El mayoral proporciona desde la villa de Inca para poder ir à los pueblos y predios inmediatos, carros ó caballerías á precios convencionales.

Mula en venta.—Se traspasa una de cinco años de edad, de poca talla, pero de muy buen paso de andadura. En esta imprenta darán razon.

Correos.—Mañana 27, saldrán:

El de Mahon. . . A las 12 del dia.

El de Iviza. . . . A las 6 de la tarde.

El de Barcelona. A la misma hora.

TEATRO

Funcion para hoy.

Sinfonia.

La siempre aplaudida comedia en 3 actos, no representada hace algunos años, titulada

LA SEGUNDA DAMA DUENDE.

Baile nacional.

Dando fin con un

DIVERTIDO SAINETE.

A las 7 1[2.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

18

Nublado.

Frustradas vió Mauricio cuantas halagüeñas esperanzas se habia creado tocante á su buen recibimiento por parte de Genoveva, si esceptuamos empero la rápida embriaguez de las primeras miradas; mas no le habia hecho desmayar ann semejante acojida, pues aguardaba una propicia ocasion en que ella estuviese sola para recobrar el terreno que creia haber perdido en el camino de sus afecciones.

Pero ya Genoveva habia combinado de antemano su plan con la firme resolucion de no darle lugar á la menor entrevista; pues recordaba cuanto su dulzura acrecentaba el peligro.

Resignóse Mauricio á esperar al dia siguiente; pero esa vez vino á desbaratar su proyecto la importuna presencia de una parienta de Genoveva, que sin duda estaba ya prevenida de antemano por ella misma; y el pobre Mauricio convencido de que Genoveva no tenia la menor culpa en aquella visita, hubo de resignarse á aguardar un momento mas favorable.

Cuando se preparaba para despedirse le dieron el encargo de acompañar á la indicada parienta de Genoveva que habitaba en la calle de los Fosos de San Victor; con cuyo motivo Mauricio se alejó enfadado, pero Genoveva procuró desarrugar su ceño con una dulce sonrisa, que él interpretó por una promesa.

¡Pobre Mauricio! La misma pasion le engañaba. Al dia siguiente 2 de junio en cuyo terrible dia se verificó la caida de los girondinos, Mauricio se deshizo de su amigo Lorin, que queria llevarle á todo trance á la convencion, y se apresuró á dar cima á todos sus que haceres para ir á ver á su amada Genoveva. Verdaderamente que la Diosa de la libertad tenia en esta una rival bien formidable.

Hallóla Mauricio en su gabinete tan apacible y atenta para con él como de costumbre; pero á su lado y sentada en el alfeizar de la ventana, estaba marcando pañuelos una jóven camarera con la cucarda tricolor que no abandonó su asiento ni un instante.

Mauricio frunció el ceño, y observándolo Genoveva, redobló sus atenciones; pero como no llevó la amabilidad hasta el punto de despedir á la jóven sirviente, Mauricio se impacientó y se retiró nna hora antes que de costumbre.

Sin embargo todo esto puede ser casualidad pensaba entre sí Mauricio, y por lo tanto se resignó. Por otra parte, en aquella tarde era tan terrible la situacion, que á pesar de que Mauricio vivia desde mucho tiempo en aquella parte ajeno de la política, llegò el rumor hasta él. Necesitábase nada menos que la caida de un partido que habia reinado diez meses en Francia, para distraerle un momento de su amor.

Al dia siguiente como Genoveva observase la misma conducta que los dias anteriores, Mauricio que lo preveía, habia arreglado de antemano su plan de ataque: asi que á los diez minutos de haber llegado, viendo que la camarera habia ya marcado una docena de pañuelos, y que empezaba á hacer otro tanto con seis docenas de servilletas, miró su reloj; levantóse, saludó á Genoveva, y partió sin decir una sola palabra.

Y no se contentó aun con esto, sino que partió sin volver la cara ni una sola vez. Genoveva que se habia levantado para seguirle con la vista al traves de los árboles del jardin, permaneció un instante sin sentido, pálida y nerviosa, y se dejó caer de nuevo en su silla, abatida y consternada al ver el efecto de su rigidez.